

MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015 DEL COMITÉ DE ÉTICA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 A LAS 12:30 HORAS

La Lic. María Cristina Alonso Valencia dio la bienvenida a los asistentes a la sesión extraordinaria del Comité de Ética en el 2015, y presentó el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- Clausura de las actividades del Comité de Ética actual.
- Procedimiento de elección de miembros del nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Cronograma de Actividades.
- Asuntos pendientes.

No habiendo comentario alguno al respecto, la Lic. Alonso inició el desahogo de cada uno de los puntos:

1. Clausura de las actividades del Comité de Ética actual.

Como primer punto la Lic. Alonso, le otorgó la palabra a la Lic. Mariana Franco Ponce para que comunicará al comité la respuesta de la Secretaría de Función Pública referente a si se podría continuar con el comité como está integrado y solamente realizar la votación para los dos integrantes de nivel operativo faltantes a lo que la SFP solicitó que se realizara el proceso de selección completo del nuevo Comité, porque para ellos es importante que quede asentado el cierre de la etapa en donde sólo era Comité de Ética y el arranque del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Debido a lo anterior se puntualizó que lo que se cerrará en esa sesión son las actividades del Comité de Ética. La Lic. Alonso comentó que se realizaría el acta de cierre del comité actual que formará parte de la presente minuta para dar por concluido el Comité de Ética actual.

2. Procedimiento de elección de miembros del nuevo Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

La licenciada Alonso dio a conocer el procedimiento de elección de los miembros del nuevo comité que se encuentran descritos en los "Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés", puntualizó que la elección de los integrantes se realizará como en años anteriores mediante votación en medios electrónicos. La Lic. Alonso mencionó que el procedimiento se divide en dos etapas, la primera es la etapa de nominación en la cual se girarán oficios a los subdirectores generales para que propongan a candidatos de cada nivel jerárquico que cumplan con las especificaciones de los lineamientos arriba mencionados, y la segunda etapa es la de elección misma que se realizará con las votaciones, enfatizó el hecho de que las dos etapas en conjunto no deberán durar más de diez días hábiles para su realización.

La relación de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 30 de septiembre a las 12:30 horas.



3. Cronograma de Actividades.

La Licenciada Alonso presento el cronograma de actividades derivado de lo observado en el punto anterior, quedando como a continuación se describe:

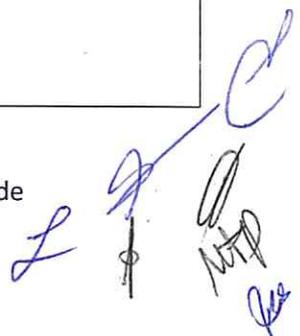
Etapa	Actividades	Fecha de Implementación
Nominación	Enviar oficios a los Subdirectores que seleccionen un candidato	1-2 oct
	Enviar cinco propuestas por nivel de cada Subdirección	5-6 oct
	Los candidatos deberán ser reconocidos por su honradez, vocación de servicio, integridad, responsabilidad, confiabilidad, juicio informado, colaboración y trabajo en equipo, y compromiso	
	Generar la plantilla de votación en plataforma	7 oct
Elección	Campaña de difusión para la votación de los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	8-14 oct
	Semana de votaciones	
	Conteo de votaciones	15 oct
	Generar oficio de conocimiento a los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés	16 oct

4. Asuntos Pendientes.

La Lic. Alonso procedió a enunciar el seguimiento de acusados del Comité de Ética, con la finalidad de traspasar al nuevo comité los asuntos pendientes de resolver quedando como sigue:

Acuerdo	Seguimiento
<p>CE/004/26-03-2015</p> <p>La propuesta de medir el valor de "bien común". La propuesta para medir en la evaluación de desempeño, indicadores que refuercen los conceptos de los valores institucionales.</p>	Transferir compromiso
<p>CE/005/12-06-2015</p> <p>El Comité de Ética con fundamento en lineamientos 6. Principios, Criterios y Funciones, aprueba que deberá incluirse una campaña de difusión del Código de Conducta, Código de Ética y Comité de Ética por lo menos cada semestre</p>	Cerrada

La relación de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 30 de septiembre a las 12:30 horas.



<p>CE/007/12-06-2015 El Comité de Ética con fundamento 6. Principios, Criterios y Funciones, aprueba que deberá entregarse al Consejo Directivo un cd con el Código de Conducta vigente.</p>	Cerrada
<p>CE/008/21.09.2015 El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés aprueba la difusión del nuevo Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.</p>	Transferir compromiso
<p>CE/009/21.09.2015 revisión del Código de Conducta para realizar una propuesta con la finalidad de asegurar su alineación a los nuevos Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.</p>	Transferir compromiso
<p>CE/010/21.09.2015 Elaboración del Acta de Constitución del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Instituto FONACOT de acuerdo a los nuevos lineamientos.</p>	Transferir compromiso
<p>CE/011/21.09.2015 Consulta a la SFP para verificar los siguientes puntos: la extensión de un año más al Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés vigente y la definición de metodología para la elección de los dos nuevos integrantes de nivel operativo en el comité de ética existente</p>	Cerrada

La Lic. Franco enfatizó la importancia de continuar con el proyecto de capacitación para los nuevos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés debido a que se hizo mención de la misma a la SFP y esta especificó que se debe de continuar con dicho proyecto.

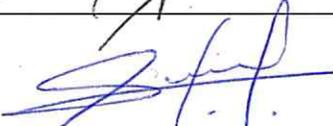
No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la Sesión extraordinaria 2015 del Comité de Ética agradeciendo la participación de los integrantes de la misma.

La relación de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 30 de septiembre a las 12:30 horas.



La relación de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Ética celebrada el 30 de septiembre de 2015 a las 12:30 horas

PARTICIPANTES

COMITÉ DE ÉTICA	FIRMAS
Lic. María Cristina Alonso Valencia Jefa del Departamento de Atracción de Talento Invitado Permanente y Suplente del Secretario Ejecutivo	
Lic. Juan Alatorre Pérez Subdirector de Seguimiento de Programas Miembro Electo del Nivel de Subdirector de Área	
Lic. Daniel Miranda Molina Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad Miembro Electo del Nivel de Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad	
Mtra. Sandra Yunuen Arellano Balcazar Analista A Miembro Electo del Nivel de Operativo	
Lic. Mariana Franco Ponce Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública Suplente Invitado Permanente del Órgano Interno de Control	MARIANA FRANCO PONCE
Ing. Erika Pérez Liz Subdirectora de Administración del Talento Humano Invitada Permanente del Área de Recursos Humanos	
Lic. Rocio León Ocampo Subdirectora de Administración y Servicios al Personal Suplente de Invitado Permanente del Área de Recursos Humanos	

La relación de firmas pertenece a la Sesión Extraordinaria del Comité de Ética celebrada el 30 de septiembre a las 12:30 horas.

